

**EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que NATALIA MARGARITA PARADA GARZON, identificado con cédula de ciudadanía No. 1010160875, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4120000-1054-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 15 de agosto de 2020 y el 31 de agosto de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de tres millones trescientos cuatro mil doscientos noventa y nueve pesos m/cte. ( \$3,304,299.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

| R.P. | Rubro Pptal   | Nombre del Rubro Presupuestal  | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|---------------|--|---------------------|---------------|
| 1477 | 3311603397871 | Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación |                     | 3,304,299.00  |

**Centros de Costo**

| R.P. | Rubro Pptal   | Nombre del Rubro Presupuestal  | Centro de Costo   | Vr Centro Costo |
|------|---------------|--|---|-----------------|
| 1477 | 3311603397871 | Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación | OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y JUSTICIA | 3,304,299.00    |

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de agosto de 2020.

**CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA**

Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

**Solicitud No: 3818**